



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Gramática de la Lengua Portuguesa V

Código (SIU-Guaraní): 14302_0

Departamento de Portugués

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Portugués

Plan de Estudio: Ord. Nº 22 - CD 2018

Formato curricular: Teórico Práctico

Caracter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CO- CFE

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 42

Carga horaria semanal: 3

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado MARTINS Simone

Fundamentación:

La importancia del espacio curricular Gramática de la Lengua Portuguesa V dentro del marco del Profesorado de Grado Universitario en Portugués se basa en el principio de que la Gramática es el conjunto de reglas que controlan la manera en la que funciona un idioma. Pero la adquisición de estas reglas es abordada de manera muy diferente por un hablante nativo y por un estudiante de idiomas. De esta manera, podemos decir que, si dominamos la gramática propia de un idioma, dominaremos el idioma propiamente dicho; ya que seremos capaces de manejar y manipular las palabras, formando unidades con significado que nos permitan expresarnos y ser comprendidos adecuadamente.

Aportes al perfil de egreso:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as como base para su actuación

docente.

- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza, en instituciones de educación formal y no formal.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la elaboración de proyectos de cooperación solidaria en red.
- Evaluar la práctica docente para mejorar, actualizar e innovar los proyectos educativos en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal.
- Generar experiencias educativas (capacitación y o perfeccionamiento) vinculadas a las necesidades y demandas de diferentes ámbitos sociales y culturales
- Participar activamente en instituciones, organismos y/o empresas públicas o privadas vinculadas a la actividad turística y cultural, respondiendo a las demandas del sector luso-parlante y fortaleciendo los vínculos interculturales con los países luso-parlantes.
- Integrar equipos de trabajo y/o investigación en ámbitos específicos (formales o no formales)

Expectativas de logro:

Al finalizar el cursado del espacio curricular Gramática de la Lengua Portuguesa V, se espera que el alumno sea capaz de:

- Reconocer la importancia del periodo compuesto en la construcción de textos de diferentes géneros textuales.
- Reconocer y saber diferencias los diferentes tipos de oraciones subordinadas,
- Diferenciar y utilizar, en un texto, el periodo compuesto por coordinación, subordinación o mixto.
- Desarrollar el sentido crítico.
- Valorar y disfrutar el aprendizaje del análisis del periodo compuesto.

Contenidos:

UNIDAD I: Las Conjunciones: Subordinativas y Coordinativas

- Forma y uso de las conjunciones.
- Conjunciones subordinadas y coordinadas
- Diferencia entre el periodo compuesto por coordinación y subordinación

UNIDAD II: Oraciones Subordinadas Substantivas

- Valores semánticos de las oraciones substantivas
- Clasificación de las Oraciones Subordinadas Substantivas.
- Las oraciones substantivas en la construcción del texto.

UNIDAD III: Oraciones subordinadas Adjetivas

- Valores Semánticos de las oraciones adjetivas.
- Clasificación de las oraciones subordinadas adjetivas
- Funciones sintácticas del pronombre Relativo.
- Las oraciones adjetivas en la construcción del texto.

UNIDAD IV: Oraciones subordinadas Adverbiales

- Valores semánticos de las oraciones adverbiales.
- Clasificación de las oraciones subordinadas adverbiales
- Valores semánticos de las oraciones adverbiales.
- Las oraciones adverbiales en la construcción del texto.



Propuesta metodológica:

En la propuesta metodológica de trabajo, las clases teóricas presenciales se alternarán con algunas clases virtuales y la reflexión y el análisis en común serán fundamentales para el desarrollo de los contenidos teóricos.

En las clases tanto presenciales como virtuales el alumno deberá hacer todas las actividades propuestas para poder regularizar el espacio curricular o promocionarlo.

Las actividades virtuales complementarán las clases presenciales y servirán de apoyo para aquellos alumnos que no puedan concurrir a las clases por diferentes motivos.

Las clases contarán con:

- Aulas expositivas dialogadas.
- Clases teórico-prácticas de discusión en foros y ejercitación.
- Trabajos individuales y grupales. (Ejercicios de aplicación y de fijación).
- Conceptualizaciones gramaticales.
- Actividades de comprensión y producción textual.
- Empleo del material bibliográfico.

Al finalizar el cursado los alumnos deberán elaborar una carpeta de trabajos en la que recogerán todas las actividades realizadas durante el cursado

Propuesta de evaluación:

El espacio curricular de Gramática de la Lengua Portuguesa V contará con las siguientes instancias de evaluación:

I- De Proceso (trabajos prácticos presenciales y virtuales escritas)

II- De Resultado (evaluaciones parciales y/o finales escritas)

CONDICIÓN DEL ALUMNO Y DE APROBACIÓN

En el espacio curricular GRAMÁTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA V los alumnos podrán adquirir las siguientes condiciones de aprobación, aplicando la escala reglamentada por la Ord. 001/13.

1- REGULAR

Son considerados alumnos REGULARES aquellos que:

- Realicen 100% y aprueben 60% de los trabajos prácticos a lo largo del cursado;
- Rindan 1 examen parcial integrador y lo apruebe a lo largo del cursado.

Cabe destacar que el examen parcial (o integrador) contará con una Instancia Recuperatoria pudiendo ser ella un examen escrito y/u oral o un trabajo práctico, según lo establezca cada cátedra.

LOS ALUMNOS REGULARES AL FINAL DEL CURSADO deberán rendir un EXAMEN FINAL ESCRITO frente a una mesa examinadora y aprobarlo.

1.1- Los alumnos REGULARES podrán PROMOCIONAR EL ESPACIO CURRICULAR DE FORMA DIRECTA, sin examen final frente a una mesa examinadora siempre y cuando:

- Elaboren y aprueben el 100% de los trabajos prácticos a lo largo del cursado, sin instancia recuperatoria.
- Cumplan con un mínimo de 70% de asistencia a aulas.
- Aprueben el examen parcial o integrador a lo largo del cursado sin instancia recuperatoria

El alumno que promocione de forma directa el espacio curricular, es decir, que cumpla con todos los requisitos anteriores, ESTARÁ EXIMIDO DEL EXAMEN FINAL frente a una mesa examinadora.

2- LIBRES

Son considerados alumnos LIBRES aquellos que se inscriban como Regulares, pero que no cumplan con las exigencias de REGULARES, y por lo tanto deben:

- Aprobar un examen final escrito, el cual tendrá mayores exigencias que el del alumno regular, frente a una mesa examinadora;
- Preparar un tema específico del programa a desarrollar de forma escrita u oral.

3- VOCACIONAL

Son considerados alumnos VOCACIONAL a los estudiantes de la FFyL que deseen realizar esta materia por no estar contemplada en su plan de estudios y se inscriben a tal fin o los estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo o de otra Universidad Nacional que realizan materias en la Facultad de Filosofía y Letras ya sea por libre elección o porque esas materias no se dictan en su unidad académica pero forman parte de su diseño curricular. Los alumnos vocacionales pueden adquirir las mismas condiciones de alumnos regulares, promocionados de forma directa o libres.

En todas las instancias de evaluación se aplicará todo lo contemplado por la normativa dispuesta en la Ord. 31/18 -C.D. FFyL y la Ord. 108/10 del C.S., que además dispone la siguiente escala de calificaciones:

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- BAGNO, MARCOS; CARVALHO ORLENE (2015) Gramática Brasileña para hablantes de Español –



1.ed.-São Paulo: Parábola Editorial, 2015.

- DE NICOLA JOSE (2014) Gramática & Texto – São Paulo: Scipione Editora.
- CEREJA, ROBERTO W. (2007) Gramática Reflexiva – Texto, semântica e interação – São Paulo: Editora Atual.
- ALMEIDA FILHO, JOSÉ CARLOS PAES. "Uma metodologia específica para o ensino de línguas próximas?" En JOSÉ CARLOS PAES DE ALMEIDA FILHO (org), Português para Estrangeiros: Interface com o Espanhol. Pontes, Campinas, S.P.,1995
- BECHARA, SUELY FERNADES, y MOURE. GUSTAVO WALTER Ojo con los falsos amigos. Editora Moderna, São Paulo,1998.
- DUARTE, CRISTINA APARECIDA Diferencias de usos gramaticales entre portugués/español, Colección Temas de español, Edinumen, Madrid, 1999
- FERREIRA, M. (2007). Aprender e Praticar Gramática, Ed. Renovada- São Paulo: Editora FTD S.A.
- BECHARA, E. (2000). Moderna Gramática Portuguesa, 37° ed., Rio de Janeiro, RJ: Editora Lucerna.
- CIPRO NETO, Pasquale; INFANTE, Ulisses. (2004). Gramática da Língua Portuguesa, São Paulo, SP: Editora Scipione.
- ROCHA LIMA, C. H. (1999). Gramática Normativa da Língua Portuguesa, 37° ed., Rio de Janeiro, RJ: José Olympio Editora.
- FARACO & MOURA. (1992). Gramática, 11° ed., São Paulo, SP: Editora Ática.
- SOARES LEME, Odilon. (2003). Linguagem, Literatura e Redação. 1° ed., São Paulo, SP: Editora Ática.
- DE NICOLA, José. (1999). Língua, Literatura e Redação, Vol. 1, 2 e 3, 13° ed., São Paulo, SP: Editora Scipione.

DICCIONARIOS

- FERREIRA, Aurélio Buarque de Holanda. (1999). Novo Aurélio Século XXI: o dicionário da língua portuguesa, 3° ed., Rio de Janeiro. RJ: Editora Nova Fronteira.
- ACME. (2000). Dicionario ACME. Español – Português / Português - Español. ACME Agency S.A.
- CALDAS AULETE. Minidicionário Contemporâneo da Língua Portuguesa. Editora Nova Fronteira.
- HOLANDA, A. B. (2009). Dicionário Aurélio Escolar da Língua Portuguesa, 1° ed., Rio de Janeiro, RJ: Editora Nova Fronteira.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Material teórico y práctico seleccionado y elaborado por la cátedra.

Recursos en red:

- http://fkconcursos.weebly.com/uploads/1/0/1/2/10129578/gramatica_completa_da_lingua_portuesapdf
- <https://archive.org/stream/LivroPasqualeCiproNetoEUlissesInfanteGramaticaDaLinguaPortuguesapdf/livro%20-%20pasquale%20cipro%20neto%20e%20ulisses%20infante%20%20gramatica%20da%20lingua%20portuguesa%20%28pdf%29#page/n71/mode/2up>
- <https://www.skoob.com.br/livro/pdf/gramatica/341706/edicao:383332>
- http://www.fadir.ufu.br/sites/fadir.ufu.br/files/Manual_lingua_portuguesa_TRF1.pdf